

**RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2015 DE LA SECRETARÍA GENERAL
POR LA QUE SE INCLUYEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN
LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

El artículo 5 del Reglamento por el que se crea la Sede Electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid y se establecen las condiciones básicas de acceso de los ciudadanos a los servicios de la Universidad establece que el catálogo de procedimientos administrativos susceptibles de ser tramitados a través de medios electrónicos estará situado de forma claramente visible en la página de la Sede Electrónica, atribuyendo a la Secretaría General la competencia para la incorporación o supresión de un nuevo procedimiento administrativo y de la aplicación informática que lo sustente.

En virtud de la Disposición Adicional Segunda de la precitada norma, que faculta a la Secretaría General para su interpretación y desarrollo, dictando cuantas instrucciones sean necesarias para su correcta aplicación,

DISPONGO:

PRIMERO. La incorporación de los siguientes procedimientos al catálogo de procedimientos administrativos susceptibles de ser tramitados por medios electrónicos en el ámbito de la sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid:

- Solicitud de certificado de prestación de servicios del Personal de Administración y Servicios
- Solicitud de certificado de prestación de servicios del Personal Docente e Investigador.

Secretaría General

- Solicitud de hoja de servicios del Personal de Administración y Servicios.
- Solicitud de hoja de servicios del Personal Docente e Investigador.
- Solicitud de certificado de resultado de encuestas del Personal Docente e Investigador.

SEGUNDO. Publicar la relación actualizada de procedimientos y trámites incluidos en el ámbito de la Sede Electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid contenida en el Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 24 de junio de 2015

La SECRETARIA GENERAL

Ana de la Puebla Pinilla

ANEXO

Relación de procedimientos susceptibles de tramitación electrónica a través de la Sede Electrónica de la UAM

1. Quejas y Sugerencias.
2. Solicitud de permanencia de estudiantes.
3. Solicitud de certificado de prestación de servicios del Personal de Administración y Servicios
4. Solicitud de certificado de prestación de servicios del Personal Docente e Investigador.
5. Solicitud de hoja de servicios del Personal de Administración y Servicios.
6. Solicitud de hoja de servicios del Personal Docente e Investigador.
7. Solicitud de certificado de resultado de encuestas del Personal Docente e Investigador.